

# Lecciones de la recaudación tributaria

El deterioro de la situación fiscal observado durante la última década —tendencia que se ha mantenido bajo la administración del Presidente Boric— ha generado un debate necesario e importante. Una arista de él es la evolución que han tenido los ingresos tributarios.

De acuerdo con los datos oficiales reportados por el Servicio de Impuestos Internos (SII), los ingresos tributarios netos representaron en 2024 un 17,5% del PIB (actualización de abril de 2025). La cifra es algo inferior al dato reportado en el último Informe de Finanzas Públicas (IFP), de la Dirección de Presupuestos (17,9%), pero se acerca al promedio informado para el período 2012-2023 (17,8%) y es comparable con los porcentajes consignados en los años 2011 (17,4%) y 2012 (17,5%). Este último hecho es particularmente importante

si se considera la secuencia de reformas tributarias llevadas a cabo a partir de 2014, toda vez que ellas han tenido cada vez como objetivo aumentar la recaudación. A la luz de lo ocurrido, las mayores tasas de la última década tienen que haber sido compensadas por una disminución en la base de tributación como porcentaje del PIB.

Tal resultado no debería sorprender si se consideran las lecciones de la teoría económica. La fijación de mayores impuestos, incluso cuando está basada en detallados criterios y precisos estudios técnicos, significa distorsiones que afectan la asignación de recursos en los mercados y desincentivan el desarrollo de actividades sujetas a la respectiva tributación. Considerando aquello, y dado que en el caso de Chile muchas de las reformas impositivas tuvieron una defectuosa factura —los continuos y múltiples ajustes posteriores lo confirman—, un impacto negativo sobre la base de tributación —y potencialmente sobre el nivel de actividad agregado— no debe ser descartado.

De esta forma, las lecciones de una década de fallidas reformas tributarias deben ser aquilatadas por las actuales

y futuras autoridades. Los cuestionables criterios para el ajuste de los impuestos que se cobran sobre los bienes raíces (contribuciones) no hacen más que ilustrar los amplios ámbitos que en esta materia requieren de mejoramientos.

Ahora bien, en el contexto de los sustanciales errores en las predicciones de los ingresos del país en que incurrió Hacienda en 2024, la evolución de los ingresos tributarios netos será particularmente importante este año. De acuerdo con el IFP del primer trimestre, se anticipa que alcanzarán unos \$63.122.092 millones, equivalentes a un 18,9% del PIB. La cifra representa un ajuste a la baja respecto de lo anticipado en los dos anteriores IFP. Los resultados entregados por el SII de la Operación Renta 2025 dan cuenta de

*El país debe aquilatar las enseñanzas que deja una década de fallidas reformas impositivas.*

una mayor recaudación respecto del año anterior, pero la incertidumbre global y una economía local que continúa una lenta expansión

pueden afectar las distintas bases de tributación y, en último término, la factibilidad de tal alta cifra.

El análisis de las predicciones de la Dípres para 2026-2029 acerca de los ingresos tributarios netos también representa una fuente de preocupación. El Cuadro III.4.3 del último IFP presenta proyecciones que implican crecimientos reales del 2,5% para 2026, 4,1% en 2027, 3,9% en 2028 y solo 2,3% en 2029. De ser esto preciso, los números apuntan a que, a partir del segundo año de la siguiente administración, la recaudación vería una menor expansión. La preocupación aumenta cuando se considera que ello estaría además acompañado por una reducción en la contribución de la tributación minera privada y que, por lo tanto, el mayor crecimiento de este tipo de ingresos estaría sostenido solo por el aporte del resto de los contribuyentes, variable sensible a la evolución de la economía local.

El desafío de recobrar la salud de nuestras cuentas fiscales es amplio. En ese esfuerzo, la revisión de la eficiencia recaudatoria y del impacto de nuestro sistema tributario debe ser una prioridad.